Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 048** **ABRIL 03 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS:26

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día Miércoles 03 de Abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012 A CARGO DE LA DRA. LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ, TENIENTE DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012 A CARGO DE LA DRA. LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ, TENIENTE DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS..

El Señor Presidente manifiesta que" de la bienvenida a los invitados, el motivo de la invitación es para qué nos rindan informe de gestión sobre la vigencia 2012"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.**

Interviene Tnet. Lina María Marín Rodríguez manifiesta que "atendiendo la invitación que por ustedes para rendir el informe de gestión vigencia 2012, nosotros les hicimos llegar un informe en forma preliminar en el cual dábamos a conocer las actividades hechas por el cuerpo oficial de bomberos, nuevamente hacemos nuestra presentación informando en qué línea estratégica del plan de desarrollo nos encontramos, nos encontramos en la tercera línea fortalecimiento institucional y participación ciudadana, en el programa Dosquebradas segura para la sana convivencia respetando los derechos humanos de todos, el subprograma 3.15.3 fortalecimiento y apoyo logístico para los organismos de seguridad, justicia y socorro, nuestro proyecto es un proyecto que viene desde el 2008, ha sido actualizado cada vigencia, se llaman mejoramiento de la respuesta técnica y operativa de bomberos, tiene la ficha 2008661700017 por un valor de 638 millones de pesos fue el proyecto de nosotros, aquí para resaltar seguimos dentro del proceso de gestión de calidad de bomberos Dosquebradas, pero adicional a eso queremos resaltar que en el plan de desarrollo solamente tenemos una meta, que es la construcción de la sede de bomberos, sin embargo nosotros siempre hemos estado con otras actividades escritas el banco de proyectos que día a día nos hacen mejorar nuestra respuesta como lo dice el proyecto, dentro de las metas que se generaron para la vigencia 2012, tenemos gestionar la construcción y operación de una sub estación para el cuerpo oficial de bomberos Dosquebradas, esta meta como es conocida por ustedes, es una meta trazada en el plan de desarrollo, es la única trazada en el plan de desarrollo y cuya finalidad

inicial con la sobretasa bomberil es la construcción de esta sede, inicialmente fue el proyecto de la sobretasa bomberil, éste fue modificado y tenemos para el fortalecimiento de nuestra institución conseguir los recursos adicionales para la construcción de esta sede, les cuento en este momento la meta más solamente en un 10%, la razón de este 10% es porque existe una intención de un lote de un área de sesión, el cual está en un acta ante áreas de cesión firmada por los diferentes actores del Comité, pero aún no ha sido entregada al cuerpo oficial de bomberos, entonces no hemos concluido esta meta precisamente por este tema, mejorar la respuesta administrativa por medio de la adquisición de módulos de la oficina en atención al ciudadano y la recepción de nuestra emergencia, bien lo decían algunos concejales, bomberos ha sido una institución que ha crecido muy lento y que en muchas ocasiones se veía fea, por eso decidimos que teníamos que comenzar con un mínimo que podíamos, que eran los escritorios de nosotros, por eso se compraron los escritorios de todas las oficinas y la guardia en la cual se hizo un módulo muy adecuado para la atención de nuestras llamadas ya que allí tenemos dos personas discapacitadas atendiendo esta emergencia, adquirimos una ambulancia, esta ambulancia se ha adquirido gracias a los recursos aprobados por ustedes en diciembre que nos hicieron una adición presupuestal, esto pudo generar la adquisición de esta ambulancia, que hoy ustedes la ven rodando en el municipio y prestando un servicio, una torre de entrenamiento para trabajo en alturas, la idea con esto es fortalecer la escuela de bomberos y capacitar técnicamente a nuestros bomberos, la escuela de bomberos no solamente es para nuestro bomberos sino para los socorristas del municipio y del departamento y para el público, lastimosamente el público en general por ser nosotros una entidad oficial piensan que todos los cursos tienen que ser gratis, entonces ha sido muy difícil guiar el proceso del trabajo en alturas para la población, para la ciudadanía ya que esto tiene unos costos tales como por ejemplo exámenes de laboratorio y exámenes médicos que se exigen antes de iniciar un curso, pero la gente no mire esos costos entonces piensan que por ser bomberos una entidad oficial debe ser gratis todo el proceso, la torre de la estamos trabajando, estamos trabajando nosotros como socorristas, la ambulancia como les decía nos mejoró el servicio y da una mejor cobertura en caso de emergencia médicas y accidentes de tránsito, sabemos que a diario el municipio manejamos un sin número de accidentes de tránsito y emergencias médicas, toda vez que la emergencia médica no es responsabilidad de nosotros y lo hemos dicho en varias ocasiones, pero el usuario no tiene otra forma de acudir a alguien que le preste este traslado de emergencia médica en el municipio, el único que lo está haciendo en este momento es bomberos Dosquebradas, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y el mejoramiento de nuestros ingresos a través del cobro de los SOAT, de los accidentes de tránsito, esto fue una de las grandes ventajas que se está llevando con la parte de la ambulancia, nuestra torre de entrenamiento mejora la capacidad de respuesta de la ciudadanía, inicialmente hablábamos el municipio se está proyectando en una parte de construcción muy alta y para ésta era necesario fortalecer un medio en el municipio que brindara este curso, nosotros hicimos la tarea de prepararnos para el proceso, pero como les decía ahorita la gente quiere que se le haga totalmente gratis y para nosotros es imposible subsidiar esta parte, la torre va de acuerdo con la resolución 1409 del 23 de julio del 2012 que es del ministerio del trabajo en el cual habrá que todo trabajo después de 1.50 hacia arriba o 1.50 hacia abajo de pedir un curso especializado para trabajo en alturas, en nuestra segunda meta reducir los índices de vulnerabilidad de la comunidad ante situaciones de emergencia, brindamos nueve talleres en planes familiares de emergencias y habíamos brindado ocho, donde nuestra meta la superamos en un 113%, aunque para nosotros estos nueve talleres todavía no significan un impacto especial, ya que la comunidad todavía es muy reacia a capacitarse, cuando se cita a la comunidad a que hay que participar en talleres y que cada taller dura de dos a tres horas, la comunidad dice que no tiene tiempo entonces es difícil esa organización, capacitar mediante dos cursos dictados a la comunidad como primeros

respondientes, se dictaron tres cursos de 2, esto fue en coordinación con la OMPADE, Ecopetrol, Cruz Roja y defensa civil se hizo un buen proceso de capacitación con estas otras instituciones, capacitar técnicamente a través de dos cursos a los grupos de emergencia del municipio o especiales tales como hidrocarburos operaciones de comandos de incidente y con materiales peligrosos, esos cursos se dictaron a la Cruz Roja, bomberos y defensa civil no pudo participar en estos cursos porque se les cruzó con otras actividades que ellos tenían, pero se hizo el curso de hidrocarburos y de comandos de incidentes como un toda vez que teníamos ya experiencia de emergencias grandes basadas en el municipio, que era necesaria que todos habláramos el lenguaje, fortalecer el servicio voluntario a través de un curso para bomberos voluntarios, éste se hizo el curso del año pasado, desafortunadamente yo les he contado que bomberos ha hecho esfuerzos para hacer cursos de bomberos, pero los voluntarios no quedan, solamente llegan, toma la capacitación y se van a trabajar a otro lado, hoy de este curso de 25 personas nos quedaron cuatro voluntarios, aquí tenemos algunas capacitaciones con las comunidades, jardines infantiles, madres comunitarias que han trabajado mucho en la parte de hogares comunitarios, tenemos la casona, Emaús, Saturno, la Esneda, fortalecimiento de los niveles de respuesta y seguridad a la atención de la emergencia en la comunidad, actualizar nuestros protocolos de emergencia, nosotros tenemos protocolos reglamentados por resolución en los cuales día a día con el venir y el cambio de nuestras actividades hacen necesario que éstos se vayan replanteando, identificar y reportar a Serviciudad el 100% de los de antes que se encuentren en mal estado de funcionamiento, no solamente a Serviciudad sino también a aquellas empresas de acueducto que tengan hidrantes malos en los cuales nosotros lleguemos al sitio de los encontramos a veces malos, secos, se les reporta siempre, estamos hablando exactamente Acuaseo y Serviciudad para hacer los correctivos necesarios, iniciar los trámites administrativos con el sistema nacional de bomberos para la creación de la escuela, este trámite ya se inició hoy en día estamos concluyendo Dosquebradas siendo escuela regional en consenso también con los otros bomberos del departamento, en la escuela de formación bomberil para el departamento de Risaralda va a ser Dosquebradas, hay muchas metas que no tienen recursos, no tienen dinero, no se representan el dinero, porque no generan egorogacion alguna por parte del presupuesto sino pura función administrativa, contar con cinco bomberos perfilados con experiencia de acuerdo con la ley 322, hoy ya es la ley 1575 fueron el año pasado contratados y están laborando, contratar dos auxiliares de fortalecimiento al servicio técnico y servicio de guardia, como les decía estas son dos personas discapacitadas que tenemos allí en el cuartel, aquí tenemos el curso que se generó con la Cruz Roja y bomberos como les decía no pudimos contar con la presencia de la defensa civil, en la reducción de vulnerabilidad jurídica tenemos contratado un abogado ya que nuestro presupuesto y nuestra estructura no permite tenerlo de planta, le pagamos muy poco sueldo, accesibilidad al trabajo de ciudadanos con discapacidad, estos son los dos jóvenes que les cuento, ellos tienen discapacidad en miembros inferiores, ambos por caso fortuito y están en el proceso, han generado un buen proceso, a raíz de bomberos, toda vez que podemos sacar un bombero a hacer otras actividades y ellos han desarrollado mucha destreza en este oficio, una persona normal sin discapacidad estar dos horas sentado comienza a molestarle y a pararse y a sentirse incomodo, su estado normal es estar sentados entonces ha sido muy eficiente el trabajo que nos han prestado allí, el fortalecimiento a los procesos financieros e inversión en el municipio, tenemos todo lo que es la presentación en foros y proyectos a realizar, hemos cumplido con todas las entidades de control y todas las otras entidades que nos han solicitado información, hoy no tenemos glosas algunas por incumplimiento a nuestro rendición de informe, aquí hablamos nuevamente del fortalecimiento a través de las sobretasas bomberil que ya comenzamos el próximo año si Dios quiere a recaudar este dinero, desarrollo institucional que también tenemos la re certificación de nosotros en el sistema de gestión de calidad como un ser que la parte

administrativa en la rendición de informes, la realización de inventarios, toda esta parte como les digo hoy no tenemos ni por entidades nacionales, departamentales y municipales de control glosas algunas por incumplimiento, el desarrollo institucional igual, elaboración y seguimiento de formatos, en bomberos se ha establecido mucho formato que nos permite llevar un control diario, es decir nuestros carros todos los días son revisados día a día por nuestros bomberos para hacerles un mantenimiento preventivo, como sabemos que son algunos carros de modelos de más de cinco años, con el uso que tenemos diario son carros que se van debilitando en su funcionamiento, por eso es necesario hacer estos controles y se han implementado estos controles día a día, entonces se hace un control de todos los vehículos, uno más ya generalizado quincenal que es donde se hacen engrases, se aprietan tornillos, se hace todo el mantenimiento preventivo y ya con este mantenimiento preventivo que es la base para el mantenimiento correctivo, es así como hemos podido ahorran un poco de dinero, porque no hay mucho para invertir en gastos, ustedes saben que cuando se invierte en gastos de funcionamiento y nosotros estamos en el límite, estamos en 64.5, entonces aumentar cualquier gasto sería pasarnos del nivel y ahí sí tendríamos problemas entonces cada día en el cuartel que hacen unas serie de actividades que nos están permitiendo de eso, vías administrativas o hablamos de que se hace re inducción y capacitación a nuestro personal, el año pasado se trabajó con el tema de la parte de riesgos en la parte de salud ocupacional, hemos visto como dentro de nuestro sistema de salud no existe una norma específica para nosotros como bomberos en alto riesgo, simplemente nos dicen coticen 10 puntos más en pensión, pero ustedes no se pensionan antes, ustedes simplemente para reducir un poquito de semana normales, pero no tenemos una pensión anticipada, entonces esto hace que le estemos colocando mucho cuidado a la parte de salud ocupacional, desde el año pasado se está trabajando mucho y donde se han identificado una serie de riesgos en los cuales está inmerso el bombero a fin de evitar que su calidad de vida en la parte de salud se disminuya, básicamente lo que estamos protegiendo es la salud del bombero, entonces se han hecho una serie de actividades como también programas de autocuidado, auto conservación no solamente para ellos sino también para la familia, estamos en espera que salgan todos los decretos reglamentarios de la ley 15 75, ya salió uno que es la reforma administrativa de la carrera bomberil de la cual trae consigo una reestructuración de bombero a nivel nacional, estamos esperando que terminen de salir todos los procesos, pero estamos haciendo con la Comisión nacional de todo el proceso de investigación de cómo se debe reestructurar hoy bomberos Dosquebradas, esta reestructuración tiene que ser de acuerdo con los lineamientos del nuevo decreto, tenemos estadísticas de accidentalidad a diciembre 31 del 2012 en la cual atendimos 2968 incidentes o emergencias de las cuales 1204 son accidentes de tránsito, como lo es un buen foco de ingreso ahora con la nueva ambulancia, pero la verdad uno no entiende cómo a instituciones organizadas como nosotros, estoy hablando del ente público como tal nos colocan tantas trabas para habilitarnos, mientras que uno ve en este momento rodando en el municipio ambulancias super viejas, que no reúnen condiciones técnicas que hoy tiene la de nosotros y tienen la habilitación, entonces ahí es donde uno se pregunta qué está pasando, como se funciona el proceso donde hay tantas trabas para uno habilitarse con una ambulancia nueva, llevando todo el documento y nos piden una infraestructura muy diversa a la que tenemos, a la que le tenemos que hacer muchas adecuaciones, pero donde están las infraestructuras de los otros, entonces queda uno como ahí estamos en ese proceso de habilitarnos, pero ha sido un poquito difícil, en la Secretaría de salud departamental, control de avispas y abejas en el municipio tiene mucha proliferación de estos insectos, en el año pasado se manejaron 394 controles, accidentes en espacios públicos tuvimos 241, eso es la persona que va caminando, y se cae o simplemente una bicicleta la golpeó, o le cae un objeto extraño en plena vía pública y le pasa algo esos son los accidentes públicos, los escapes de gas son 198, gas natural 152,

destechados 66 ahí ya hablamos de las emergencias que hemos atendido nosotros en la parte invernal, inundaciones 53, quemas 40, rescate de personas 41, los incendios vehiculares 26, escapes de gas GLP (gas propano) 17, hoy lo que menos estamos atendiendo son incendios estructurales, lo que más nos hemos dedicado a atender el accidentes de tránsito y emergencias médicas y mucha revisión por problemas en el municipio en la parte de gas, que no solamente natural sino propano, veíamos en algunos incendios en algunas emergencias que hemos tenido como no existe un control específico en la instalación de gas natural, vemos como el gas natural se lo están instalando a cualquier vivienda, viviendas en material liviano donde no hay realmente una debida obra civil, concejal Humberto usted me corregirá ahora sí estoy equivocada donde material liviano es poco probable que pueda tener una buena resistencia a un escape de esta naturaleza, entonces hoy Dosquebradas que tiene mucho vivienda en material liviano con instalación de gas natural, donde solamente lo que le hacen es un marquito en material para instalar el contador y pare contar, eso está pasando en Dosquebradas una forma de comercialización inadecuada pero no está pasando nada a nuestro entender como entidades de soporte, atendimos incendios estructurales, vehiculares y de capa vegetal en el municipio, fueron 46 cortos circuitos, incendio de capa vegetal 53, quemas 41, incendios vehiculares 22, conatos de incendio 38,incendios estructurales 26, el conato de incendio quiero aclarar, es aquel incendio que no pasa a mayores proporciones, sino que puede ser controlado una vez nosotros lleguemos o por la misma comunidad, por ejemplo el caso de una silla que se quema pero no alcanzó a tener mayor proporción el incendio, diferente a un incendio estructural que se llevó la casita, acompañamos en las emergencias invernales al señor alcalde en talas de árboles nueve,, inundaciones 50, destechados 54, revisiones 198, deslizamientos 14, desbordamientos de quebradas 7, estas son las emergencias atendidas directamente por nosotros, en estas emergencias siempre se hacen varios frentes de trabajo con cada una de las instituciones que allí estamos, accidentes de tránsito como les digo es lo que hoy en día más nos está moviendo, tenemos rescate de personas con 28, accidentes de tránsito 1204, estos rescates de personas incluimos las personas que se quieren lanzar del viaducto, o personas que se han ido a una alcantarilla, 394 de emergencias médicas con nueve, control de abejas y avispas 241 la red, las previsiones son 198, accidentes en espacio público 152, domésticos 135 y laborales 66, aquí tenemos algunas fotografías de estas atenciones, control de abejas y avispas, desplome de viviendas, recuperación de cadáveres, algunas personas que accidentalmente se cae al río y entonces nos toca hacer la búsqueda de estos cuerpos y rescate de personas del viaducto, como apoyo institucional acompañamos la entrega de agua en el municipio de Dosquebradas, en la Virginia y Manizales, acompañamos a eventos de la comunidad algunas entidades nos llaman que los acompañemos en seguridad de eventos que hacen con niños o con las diferentes comunidades y apoyo a incendios en el municipio de Pereira, ya que hasta hoy Risaralda el único carro tanque que tiene es el de nosotros, Pereira tiene uno muy pequeñito, ese sería como lo que hicimos el año pasado, ustedes ya saben que el año pasado tuvimos un problema con la transferencia que no fueron a tiempo, pero les quiero contar que a hoy que el municipio está al día con nosotros con las transparencias al 31 marzo, no nos deben nada, en febrero ingreso parte de dineros de diciembre y marzo entró el resto que nos adeudaban y se colocaron al día con enero, febrero, marzo del 2013"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "particularmente quiero resaltar el informe doctora, de verdad que me gustó la forma de presentación, es una forma de presentación interesante que le lleva a uno a la realidad, pero si me asisten varias inquietudes doctora Lina, que uno quisiera ver en muchas secretarías a pesar de que ustedes no están vinculados directamente en el plan de desarrollo, si no en una meta de producto creo yo, como lo plantea usted en su informe de presentación inicial, en planeación sólo se

trabaja con la construcción de la sub estación de bomberos, o sea que ustedes básicamente el único compromiso con plan de desarrollo es ese, el resto son acciones muy puntuales que a través de la gestión que hace bomberos se puede dar, siempre cada uno de los informes que presentan el cuerpo de bomberos, siempre se resalta y particularmente yo lo he hecho en el sentido de que a pesar que no tienen muchos compromisos directos si hay mucho compromiso institucional, esa es la parte que hay que resaltar de bomberos, es que su tarea no se circunscribe única y exclusiva mente a pensar que hay que tener un libreto como los músicos, si yo no tengo una partitura no hago nada, yo creo que aquí hay que resaltar es la capacidad de gestión que tiene la doctora Lina y todo su equipo, porque eso no es una tarea de una persona sola, usted puede tener toda la voluntad del mundo, tener toda la capacidad, pero si no tiene equipo no se hace nada y yo creo que allá lo más que una cabeza en la dirección que es la representatividad institucional del cuerpo de bomberos es un gran equipo trabajando, hay una serie de situaciones que yo he denunciado y que por lo menos quiero corroborar aquí doctora, el año pasado y yo quisiera que en esta parte estuviéramos como muy claros los concejales, porque a mí no me parece justo a veces las situaciones que se dan a través de la Secretaría de hacienda y uno termina siendo como el verdugo de una Secretaría, es que también le da a uno como rabia es saber que hay situaciones que ellos pueden manejar y no las maneja, el año pasado a ustedes le giraron por doceavas, pero a septiembre se les había olvidado dividir, porque las doceavas no nos daban y aquí en la discusión del presupuesto para la vigencia 2013 yo hice algunas aclaraciones que yo creo que ustedes son conscientes de eso honorables concejales, de que a ustedes les estaban pasando la plata que no era, porque les debían una plata, con mucha satisfacción recibí una información de su parte doctora Lina, porque aquí hicimos una consideración especial a la señora Secretaría de hacienda en torno a que el año pasado por ingresos corrientes de libre designación hubo una cifra superior a la presupuestada de más de 1,700,000,000 de pesos, que si nosotros miramos el 2,700,000,000 doctor Correa, a los establecimientos públicos por una natural lógica jurídica que deben transferir la plata, aquí han peleado con nosotros y con la personería, porque nosotros no tenemos presupuestos de inversión que los recursos que plantea la ley que 117 son para funcionamiento, hasta allá a pesar de que el presidente, el doctor Arles Rivera ha hecho todos los esfuerzos en torno a eso, no nos han querido aportar en esta parte específica, yo si es en la denuncia en torno a que si a nosotros no nos giran, pues por lo menos esa plata que a los establecimientos públicos les den la oportunidad de tenerlos como recursos propios del balance para sus presupuestos de la vigencia en la que están actuando, así como llega un mayor recurso al ente central y ellos tendrán que adicionar otras como parte de los recursos del balance, a ustedes también y me sentí muy contento cuando yo llamé a la doctora Lina y ella me dijo que sí, que adicionalmente le había girado 73 millones de pesos creo yo, entonces doctora Lina, perdóneme lo que voy a decir, en una confusión creyó que a ella le había tocado parte de ese pastel de los ingresos corrientes de libre designación y resulta que no, era simplemente el ajuste a las doceavas del año 2012 que no se las había girado, que la señora aquí no nos lo quiso reconocer, pero nunca lo quiso decir, pero que lamentablemente a través de esta presión que ejerció el Concejo con ella les manda la plata, creo yo a principios del mes de marzo, esos 70 y pico millones de pesos que eran parte de eso, yo le pregunté a la señora secretaria por esos recursos y ella me dijo "ha si concejal, como ustedes allá en una plenaria dijeron que estaban mal liquidados los recursos por las doceavas, entonces le estamos haciendo el ajuste" ahí se me cayó totalmente toda mi actitud éstos ya no son excedentes del año pasado, sino un recurso que no les giraron, por fortuna a muy buen tiempo llegó doctora porque usted ya no contaba con ellos, esa es una gran ventaja, usted ya había ajustado financieramente la institución y esos recursos usted no contaba con ellos, llegaron adicionales rico, pero sigo pensando honorables concejales que de los 1,700,000,000 de pesos todavía el municipio queda con una deuda con bomberos, porque

a bomberos en el presupuesto de rentas y gastos del año 2012, de esos mil y pico millones de pesos que les corresponde el 2.25 porque son ingresos corrientes de libre destinación que tuvieron un comportamiento mayor a lo que habían presupuestado y por lo tanto la ley lo dice, pero lo que me parece dedicado lo es que a la fecha de hoy les están girando por doceavas, cuando el comportamiento del mes de febrero del mes de marzo que es super óptimo, porque no les giran por recaudo, que además dice la ley específicamente 617 que si los recaudos no son los óptimos, pues tendrán que reducirle a los establecimientos que tienen participación en el, entonces cuando son malos, son malos para ustedes, pero cuando son buenos, entonces para ustedes no hay nada, esa parte no me parece justa, porque me di cuenta y aquí tengo el informe que en el mes de febrero y en el mes de marzo a la CARDER le giraron 561 millones de pesos, producto del recaudo que se está haciendo ahí, pues justamente eso es una plata de la CARDER se dice la ley 99 del 93, pero sólo de manera puntual está diciendo que si a la CARDER le corresponde 1.5 x 1000 de la base gravable es porque los ingresos han sido muy buenos y superiores a 4000 millones de pesos si no estoy mal, entonces porque no les giran con base en el recaudo real, espérese que en mayo o junio no haya recaudo y entonces ahí sí como no hay recaudo se logró entonces no les podemos girar ni las doceavas, esa es la parte que me parece injusta, entonces honorables concejales los llamó a la reflexión en ese sentido, es que en el momento en que tengamos la oportunidad de compartir con la Secretaría de hacienda, vamos a hacer la misma recriminación, porque lo legal es lo legal, si les corresponde hay que girarles y me parece que es más interesante en una planeación financiera que en las épocas de bonanza tengamos buena platica y la mantengamos ahí para hacer un ejercicio de planeación financiera bien interesante, por qué es que la ventaja es que el costo de oportunidades dinero lo pueden ustedes de manera puntual en el momento que lo requieran, si yo tengo más el ingreso, yo sé que tengo que planificar mis gastos y yo sé que haya son juiciosos, pero no nos podemos seguir limitando a que con un buen recaudo haya una transferencia mínima y aquí con el respeto y la consideración el doctor Germán Eduardo Londoño, juiciosamente el concejal Germán Eduardo ha venido haciendo un estudio en torno a un tema que yo creo que para la mayoría de nosotros o sino para todos, no es ajeno, es la participación que le deben dar a bomberos por la generación, distribución y comercialización de energía, que por eso las empresas pesos asentadas en la localidad deben pagar, yo se doctora que usted ha sido en eso muy incisiva, en que eso es un acuerdo del Concejo municipal, que es una ley municipal y que no le han cumplido, vaya sorpresa hace ocho días con 15 días que el doctor Germán Eduardo entregó aquí ante la Secretaría de hacienda las cifras, unas cifras muy altas que confrontadas con la realidad, porque le he hecho algunas consideraciones al doctor Germán que queremos revisar de fondo, porque cuando uno va y pregunta le pueden voltear la torta que decir que no, que la CHEC o las otras empresas dieron la información errada, quisiéramos resaltar las, porque si es así lo ha platica que le deben a bomberos y mucha plata doctor Pedro Nel, porque ese acuerdo está vigente que nunca doctor Pedro le han girado a bomberos lo que le corresponde y en la información que tiene el doctor Germán de la Secretaría de hacienda, dice de manera puntual que esa plata se recaudó por ese rubro que está comprometiendo en su caudacion el acuerdo para girarle a bomberos, o sea que la situación no es tan fácil, pero lo más delicado es que en esa situación tipifica así uno no quiera, yo no soy ni abogado ni juez, pero me parece que de manera fragante está tipificando una supuesta violación a la ley, porque ahí están utilizando dineros que no son del municipio, le pertenecen a bomberos y hay una destinación indebida de recursos y eso tipifica lamentablemente un supuesto peculado, que usted lo ha dicho, no son palabras mías, doctor Germán usted lo ha dicho, además antes de ayer en el periódico la tarde, un gran espacio estaban sus declaraciones doctor Germán donde hacía alusión de manera puntual a este tema y en el peor de los casos solamente creo doctor que tanto la vigencia 12 le corresponden más de 200 millones de pesos a bomberos, solamente

tocando la vigencia 2012, pero el hacía una referencia que es válida, si le hubieran pasado la plata a bomberos desde el momento en que el acuerdo está, ya tuviera la plática allá para construir la sub estación, porque según la investigación que hizo el doctor Londoño le han dejado de transferir más de 1000 millones de pesos a bomberos, no me equivoco doctor, eso fue lo que le escuché, eso fue lo que dijo en los medios, o sea que en doctora tenemos una plática envolatadita que vale la pena hacer seguimiento y eso fortalecería muchísimo, además doctora Lina, si se le hace seguimiento a ese recurso que es de la institución, porque legalmente aquí lo ha dicho en miles de ocasiones usted doctor García, legalmente respetando lo que se diga en el acuerdo es de ellos, el acuerdo dice que es de ellos y aquí ningún secretario de hacienda puede tomar una decisión diferente, porque el recurso es de bomberos y se lo deben entregar a bomberos, ojalá en el seguimiento que además yo sé que fuera de Germán, se los vamos a hacer muchos doctor Correa, a esos recursos para fortalecer efectivamente una institución que bien ha hecho muchas cosas, pero que podría estar haciendo muchas más si tuvieran mayor recurso, Dosquebradas merece una institución bomberil muy grande y a pesar de que tenemos una buena, le falta mucho para ser muy gran, porque la grandeza de su equipo hace todo por la institución, pero físicamente en la grandeza del cuerpo de bomberos es mínima, o sea que es el momento para recapacitar en torno a eso, es el momento para acompañar de manera decisiva esta corporación esa investigación que viene haciendo el doctor Germán Eduardo de acompañarlo a usted o por lo menos de mi parte doctor Germán, cuente con la compañía en una situación de estas, porque no podemos seguir navegando en un mar de denuncias, no podemos seguir navegando en un mar de irregularidades y nos quedemos callados, aquí volvemos a lo mismo, el hecho de que tengamos una cercanía con el gobierno, uno nos aparta de la responsabilidad institucional de decir la verdad cuando la tengamos que decir y aquí el problema no es usted, el problema es contra usted, contra la institución que se llama bomberos y ahí con todo el respeto de la Secretaría de hacienda, este quien este, me parece que no solamente es un compromiso que tiene la doctora Rosa, sino que ha habido un compromiso no acatado de la Secretaría de hacienda en tiempos anteriores, porque este recurso se debe respetar y ese recurso tiene destinación específica y la destinación específica tiene claro que le corresponde al que está diciendo la norma y en este caso la norma dice es para ustedes, o sea que con esta base en doctora Lina, yo la invito de manera muy cordial a que nuevamente, yo sé que usted ha mandado muchos derechos de petición a la Secretaría de hacienda, vuélvalo a hacer, por lo menos que no se peque por la omisión suya, porque por omisión también se peca, pero me parece que aquí es muy importante que usted le vuelva a recordar a la Secretaría de hacienda que tiene un recurso que todavía no se lo han aclarado y que forma parte de la estructura financiera de bomberos, usted necesita saber de eso porque o si no mañana la investigada va a ser usted, porque ustedes no acudió al ente central a reclamar lo que le corresponde a la empresa que usted representa y que en cabeza suya está la responsabilidad legal, técnica, humana y jurídica, entonces la invito para que haga eso y nos regale a nosotros o por lo menos a mí, me regalé una copia de la petición que le está haciendo para poderle hacer el seguimiento, porque me parece que ya es hora de que a las entidades que le corresponden recursos del nivel central le cumplan para poder acometer las tareas en las cuales se prometieron el plan de desarrollo, por lo demás doctora yo simplemente le quiero expresar mi satisfacción por el informe, me parece que es un informe a pesar de no tener tanto compromiso con el plan de desarrollo transversalmente están muy comprometidos y ustedes no han parado la tarea simplemente porque no están ahí, lo han hecho porque hay compromiso institucional, eso siempre se los he valorado y yo creo que por eso es lo que nos incita de manera particular a pelear por la institución, porque se lo merecen"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "yo quiero comenzar preguntándole a la comandante de bomberos, hoy los ciudadanos a uno de manera continua le preguntan qué pasó con la cuota que hay que pagarle bomberos los comerciantes le preguntan a uno eso, yo quisiera preguntar si hoy el comerciante del común y corriente, el de la tienda, el de la droguería tiene que pagar bomberos, es la pregunta que a uno le hacen, yo no he sabido que responderle al ciudadano del común que me pregunta, me gustaría que ahorita por favor me dijera que tiene que pagar, si quiere, si pueden o qué sé yo, que me digan para saber cómo están las cosas, porque la gente tiene razón, la gente se preocupa y le pregunta a uno por esa situación, si quedó bastante preocupado con lo que denuncia el día de hoy en esta corporación la señora Lina comandante de bomberos, que las empresas de gas domiciliario están vendiendo matrículas y servicios de gas sin ninguna seguridad, sin ninguna medida de prevención, le están instalando el gas domiciliario a viviendas de todo tipoy especialmente las construidas en material liviano, ese es un tema sumamente delicado, primero en materia de seguridad, pero también es un tema delicado en el campo social, porque si vamos a mirar los costos del gas domiciliario son muy bajos y las familias de escasos recursos económicos que por lo general son las que tienen su ranchito bahareque, su casita de tablas, en material liviano por lo general son familias pobres, entonces es como la disyuntiva, estamos en peligro, pero al igual es tan pobre que lo necesitan, si hablamos de que una pipa de gas propano está por el orden de los 30 o $40,000 y no dura un mes y normalmente la factura del gas domiciliario llega por cinco o $6000, es más hoy la gente cuando va a tomar una casa en arrendamiento lo primero que preguntan es si tiene gas domiciliario entonces es una disyuntiva bien grande, es como una situación que uno no sabría qué hacer, pero como uno no debe en esta vida ponerse públicamente a criticar si no a ser propositivo, yo diría que vendría la pena pensar empezar a analizar una propuesta que le permitiera a esas familias de escasos recursos económicos en su gran mayoría acceder a este servicio con seguridad, qué sé yo, que la empresa del gas les construyera una especie de protección de esas tuberías de manera tal que no tengan dificultades el ciudadano en un momento de un conato de incendio, sería como de pronto una propuesta que se pudiera hacer que desde bomberos nos ayudaran a diseñar como entidad de prevención y la oficina de atención y prevención de desastres, incluso fuéramos pioneros en Colombia, porque yo estoy seguro que este tema poco lo tratan en alguna otra parte del país y eso que aquí tenemos una buena cantidad de viviendas construidas en material liviano, pero hay zonas del país donde son más la cantidad, el porcentaje es más alto, si usted se va para otros departamentos de climas cálidos, usted se encuentra que el 90% de las edificaciones son en material liviano, aquí yo diría que tenemos por ahí un 40% en material liviano o viviendas construidas en material mixto, una parte en material rígido y otra parte el material liviano es lo que encontrábamos normalmente nuestra ciudad, que la gente hace sus dos piecitas en adobe y de la cocina para atrás y el patio todo es en bahareque o en madera o en cualquier otro tipo de material liviano, entonces valdría la pena que nosotros hiciéramos ese ejercicio, yo los invito a amigos de bomberos a que de pronto pensemos en un ejercicio de esa naturaleza, de buscar un diseño con un arquitecto o un ingeniero que nos pueda ayudar en este tema y vuelvo y reiteró que seamos pioneros en Colombia, no para atacar al pobre que necesita el gas, al contrario para protegerlo, para ayudarlo, pero ayudarlo bien es que yo he sostenido que a uno le pueden ayudar, pero hay que hacer las cosas bien hechas, es que se ha puesto de moda que ayudar es quedarse callado con lo que sucede, que ayudar es entregar las cosas así a la topa tolondra y eso no es ayudar, eso al contrario es perjudicar al ciudadano, una manera de ayudarle bien es con buenas medidas de seguridad, que el peligro del incendio sea por cualquier cosa menos por el suministro del gas, que la gente diga que es tan seguro eso que por cualquier lado se le puede prender la casa menos porque tiene gas domiciliario, existen ya en el mercado materiales que son resistentes al fuego, entonces por qué no pensar que la vez que vaya a entrar a una casita

de material liviano, vaya protegida, tenga una cubierta esa red de un material resistente al fuego y es perfectamente viable, hay cosas que se pueden hacer pero lo importante no es que nos quedemos en la propuesta es que lo hagamos, preguntaba que si el ciudadano del común y corriente, el comerciante tiene que pagarle a los bomberos, la cuota de bomberos en la actualidad, porque fuera de que la gente le pregunta a uno, existe también la inquietud de cómo subsiste bomberos hoy en día, es que si es de las meras transferencias les confieso yo no sé cómo viven, el panorama debe de ser triste, porque uno estar esperando de que otro quiera, le provoque mandar los recursos y a la brava es muy complejo, y fuera de eso que allá deben de tener una tesorera o un tesorero porque si es institución descentralizada entonces por qué no llega la plática allá para que la distribuyan como consideren y hagan lo que tienen que hacer, así como en las entidades del ente central y en las entidades grandes cuando hay bonanza ponen la plática a rentar, porque no le dan la oportunidad a bomberos que pongas esa plata a rentar allá en el Instituto de bomberos como tal, para que puedan multiplicar los pesitos y eso le sirvan esta rentabilidad de dinero en las épocas de bonanza que son febrero y marzo que la gente paga el predial, industria y comercio, que esa platica les sirva, esa que renta, no sirva para el ente central si no sirva para bomberos, es una manera de ayudarle a bomberos, entonces yo creo que vale la pena que miremos esos aspectos y vuelvo y le reitero aquí lo mismo, yo sé que algunos se disgustan conmigo, pero con todo el cariño se los digo uno no puede pensar en hacer otra casa, teniendo la casa de uno con huecos en el hecho, sin revocar, sin pintar, sin hacerle mantenimiento a sus instalaciones locativas y pensando en hacer otra, si no se capaz de mantener una casa como voy a mantener dos, eso es una cosa de elemental lógica y yo siento que la sede que hoy tiene bomberos todavía está en pañales a eso le falta mucho para que nosotros tengamos una sede bomberil con todos los juguetes como dicen por ahí en la calle, Ave María si le falta, plata es lo que necesita y estamos pensando en construir otra, yo con todo el respeto que me merecen, pero sigo insistiendo primero terminemos la casa donde vivimos para que no nos mojemos y pongámosla bien bonita, bien organizada y cuando ya nuestra sede este buena, tan eficiente y tan dispuesta para servirle a la comunidad, entonces pensemos en la próxima sede de bomberos que a propósito se necesita también esa es la realidad, yo termino ahí, porque no hay garantías muchas gracias"

El Señor Presidente manifiesta que "Señor le vamos a dar la palabra en el punto de varios, por solicitud del concejal Miguel Ángel Rave, para darle la oportunidad de hablar del problema"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " antes de continuar con el tema de la situación de bomberos, le solicitaría respetuosamente en la sesión de hoy en varios o en la próxima sesión si Dios quiere, para que hablemos del tema de que nuestros jóvenes y adolescentes, nuestros niños están saliendo a las calles, el caso que está pasando en este momento a hacer manifestaciones, creo que hay una sentencia señor Presidente que la voy a buscar esta tarde en el cual prohíbe a las instituciones educativas salgan a la calle a hacer este tipo de manifestación que los muchachos que están en las instituciones educativas salgan a la calle a hacer manifestaciones, para proteger a los mismos muchachos, yo me imagino que los padres de familia de estos niños que hay en la plazoleta en estos momentos no saben que sus hijos están en estas y yo como padre de familia estaría supremamente preocupado si yo mando a mi hijo a estudiar y resulta que está haciendo manifestaciones en la alcaldía o en cualquier parte, yo sí quiero que tratemos este tema de manera muy importante y muy puntual para la próxima sesión señor Presidente, si usted así lo permite, a mí me parece que este tema de bomberos es muy importante y siempre digo lo mismo y no me cansaré de decir lo mismo en el sentido de que cuando a uno lo coge un temblor de tierra en un edificio en este municipio, uno sólo está a la voluntad y a la merced de Dios, por allá en un octavo o en un

noveno o décimo piso y uno sabe Presidente cuando uno va a bomberos y no tienen ninguna herramienta de tipo técnico para atender las emergencias, dígame la señora comandante de bomberos como va a atender una emergencia, Dios no lo quiera en un piso 7,8,9, o 10, y en el municipio de Dosquebradas, a mí manera de ver señor Presidente son unos carros viejos que es lo que tienen en la parte de bomberos que tratan ellos que atenderle y mantenerlos de la mejor manera posible, pero con el material humano que ellos tienen que con el material técnico que ellos tienen muy difícilmente podrían asumir una solución así sea parcial a una emergencia en la ciudad, ellos trabajan con lo que puede, ellos trabajan con las uñas y es de resaltar y exaltar la labor de bomberos, desde el cargo de menos funciones y responsabilidades hasta la señora comandante de bomberos que es la que tienen la responsabilidad de esta institución, a mí me parece Presidente que nosotros los 17 concejales, tenemos que velar y además nuestra función como co administradores de la ciudad velar para que esta entidad se fortalezca, para que si pensamos que están teniendo falencias de algún tipo nosotros como concejales lleguemos allá y seamos pro activos y busquemos dar soluciones y propuestas a lo que se viene dando en el plantel de bomberos, pero Presidente me parece que necesitan es plata, para que esto funcione allá necesitamos dinero y me parece preocupante señor Presidente y honorables concejales como la administración municipal nos envía un proyecto acuerdo de las adiciones con valor de 15,000 millones de pesos más o menos y si usted mira el proyecto de acuerdo en la distribución que plantea el alcalde encargado, el doctor Luis Edgar Ramírez, de y no que esto previamente ya lo tuvo que haber observado el doctor Diego Ramos alcalde titular de la ciudad, en esa adición que hace en la administración municipal por ningún lado que nos está alterando a esta corporación señores bomberos, ahí nos estamos limitando simplemente a lo que tiene que ver con obras públicas muy importante, planeación muy importante, desarrollo social muy importante, tránsito muy importante, salud muy importante y donde queda bomberos si lo más importante es la parte de la educación, la parte de la salud y la parte preventiva y la parte de solución que es bomberos y por ninguna parte esta acá presidente y cuando uno habla con bomberos siempre ha sido lo mismo, no hay plata y si no hay plata y siempre ha sido como la necesidad y no solamente de usted doctora Lina, sino que lo decía ayer el señor secretario de salud del municipio de Dosquebradas nos planteaba que no había logrado conseguir ciertas metas porque no había dinero y como es que nos presenta la alcaldía un superávit de cerca de 15,000 millones de pesos, pero que realmente tendrían que ser 13,000 millones de pesos con unos convenios de un tipo ya legal o emulando unas palabras de un amigo mío de bancada que eso es el trámite 1000 y pico de millones de pesos, los otros 13,000 millones son de plata que le sobró a la alcaldía de Dosquebradas que le sobró al doctor Diego Ramos, entonces, le sobra plata al doctor Diego Ramos, yo no entiendo es que yo cuando llegue el momento en que este acuerdo su excelencia, usted lo mande a la plenaria ya para su debate, yo no entiendo su excelencia, el alcalde le sobran 13,000 millones de pesos cuando no ha cumplido uno con propuestas de salud, dos no ha cumplido con las necesidades de bomberos y así sucesivamente señor Presidente, porque me atrevería a decir que hay todavía por ahí caminando según nos decían un proyecto de acuerdo de un empréstito por cerca de 6000 millones de pesos para obras del municipio de Dosquebradas y, nos vamos a meter nosotros en un empréstito cuando aquí le está sobrando al alcalde de 15,000 millones de pesos, estamos como decía un amigo mío de bancada también como en una cosa de chavo, una cosa que no sabemos dónde está parado y yo aquí digo lo que he repetido en este primer periodo ordinario que llevamos este año, aquí no tiene que responder la doctora Rosa y ahí sí difiero con usted señor Carlos Velázquez concejal de la ciudad, no tiene que responder la doctora Lina comandante de bomberos, aquí no tiene que responder el doctor Diego Rincón secretario de planeación, aquí tiene que haber un solo responsable de este tema y el responsable de este tema es el señor alcalde de la ciudad, es que aquí la gente votó por

alcalde de la ciudad y votó porque lo vieron con capacidades y condiciones de administrar y de gerenciar la ciudad, es más en su propuesta o programa en la plaza pública nos hablaba que era el alcalde empresario y que si era el alcalde empresario tenía que ser tremendo gerente y aquí la gente votó, yo no, yo no voté por el señor alcalde de la ciudad, pero la mayoría de la gente si votó por el alcalde, porque vieron en el alcalde un gerente, un empresario y yo no lo veo a un gerente o un empresario que le estén sobrando más de 13,000 millones de pesos, mientras que sus secretarías, mientras que sus dependencias decían que no había plata para ejecutar programas, es más aquí varias veces lo decía el concejal Carlos Hugo Toro en el tema de cultura es que no hay plata, aquí con programas que usted quería presentar doctor Carlos Hugo Toro y la plata acá, la señora comandante de bomberos necesita plata, necesitamos implementar maquinaria, necesitamos ampliar eso allá, necesitamos otra sede, aquí lo ha dicho varias veces doctora Lina con lo que usted tiene allá no puede solucionar las necesidades de nuestro municipio, de 200,000 habitantes y área urbana de 12 km, con lo que usted tiene es imposible, usted necesita otra sede y sobró plata y si sobró plata en el año pasado, porque el gerente de Dosquebradas el doctor Diego Ramos, no la Secretaría de hacienda si no el señor gerente de la ciudad que se llama Diego Ramos, porque no dicen es que aquí me sobran 15,000, ahí sí doctor Velásquez, venga señora Secretaría de hacienda, ahí está sobrando plata, eso métalo a tal parte, a que no se puede es un acuerdo de entonces en el mes de octubre, vengan concejales que necesito de esta adicion vamos a aumentar el presupuesto en esta parte porque me sobra plata y no ha pasado nada señores concejales, llevó 20 días ya presidente, como aquí consta en las diferentes actas de esta corporación concejo municipal hablando de la responsabilidad que tenemos todos, porque si el señor alcalde de la ciudad es responsable de no planificar y no gastar la plata que es de los ciudadanos aquí que han confiado en el que en sus arcas, también es responsabilidad de nosotros señor Presidente y honorables concejales en hacer el verdadero control político que necesita la ciudad para hacerle responder y respetar lo que está pasando, presidente de simplemente quiero dejar ahí, quiero esperar que su excelencia meta este proyecto de acuerdo aquí al concejo municipal a la plenaria, quiero dejar este debate del control político si Dios quiere para el 1 junio, he sido reiterativo y repetitivo en ese sentido de que no podemos hacer un debate acá para que después nos salgan con el cuento de que el plan de desarrollo fue aprobado en marzo o abril o mayo y entonces apenas son ocho meses, lo he dicho en mi bancada, lo hemos debatido en la bancada del partido liberal del cual formo parte que para el 1 junio ya es un tiempo pertinente y oportuna para ya hacer el debate del control político como en lo que tiene que ver cómo se está administrando la ciudad, como está la ciudad y cómo va la ciudad"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " yo de verdad le abonó muchísimo la posición que en ese sentido plantea el concejal Miguel Ángel Correa, pero le quiero hacer una aclaración, la plata no sobra, son recursos que quedan al final del cierre de la vigencia, pero están comprometidos, simplemente hay que hacer una adición, porque son recursos del balance que tienen un compromiso que es la potestad de nosotros, por eso yo sigo insistiendo de manera puntual y de pronto eso puede generar alguna molestia, pero es un acuerdo de trámite, así no lo queramos ver, es de trámite, nosotros tenemos la obligación de manera puntual de tramitarlo, pero me gustan mucho doctor Correa, porque éste es lo que pasó, lo que está pasando, pasó el año pasado y ustedes lo vieron muy bien, ustedes le plantearon aquí el día que íbamos a hacer una moción de censura, le plantearon a la Secretaría de hacienda que eso estaba muy bien hecho y nunca usted dijo concejal Correa, que por qué no se los gastaron porque estaban sobrando, lo que pasa es que los hechos tienen tiempos y no es una discusión porque usted y yo somos amigos, dentro del debate es claro,

simplemente plantear que no entro en defensa del gobierno por X, Y, Z si no que es un compromiso, Miguel lo que hay que mirar en eso sí estamos completamente de acuerdo, porque se quedaron, porque no se causaron y porque los tenemos que adicionar cuando se pudo haber hecho un ejercicio que no se hizo, pero lamentable mente la paquidermia del Estado nos lleva a hacer ese tipo de cosas, pero el ejercicio como tal Miguel es válido y de verdad es un ejercicio de trámite, porque si la plata está en bancos nosotros somos los únicos que tenemos la potestad legal, los únicos que tenemos la potestad legal artículo 345 de la constitución política de Colombia para hacer ese tipo de trámites, porque somos la corporación que tiene ese mandamiento legal, entonces es en ese sentido, yo créanme que estoy de acuerdo en muchas cosas con usted por eso yo decía que el problema no es dar un debate en comisión donde estamos siete, yo creo que la ventaja y lo bonito del debate es darlo todo, aquí en un debate vamos a hablar porque 13,000 y pico de millones de pesos que están en bancos se van a adicionar y hay que hacer un ejercicio para que todos lo conozcan, pero de manera puntual simplemente quiero hacerlo en ese sentido, el año pasado hicimos lo mismo, hicimos exactamente lo mismo, quisimos nosotros desde el bloque mayoritario que había pedir que simplemente se ajustaran algunos requerimientos puntuales que tenía la aprobación de ese acuerdo, cuando se entregaron todos los requerimientos, cuando se nos entregó el estado de Tesorería que el doctor Germán Eduardo pidió con base en lo que estaba en bancos se aprobó el acuerdo, pero el ejercicio va a pasar este año, el año que viene y ha pasado en todos los años y estoy completamente convencido concejal Correa que en todo el ejercicio que ha tenido usted como concejal siempre ha pasado lo mismo, miren los acuerdos siempre han tenido que hacer una adición, porque los recursos del balance algo queda en bancos que no se ejecutó y hay que pasarlos como recursos del balance, a los que tienen obligatorio cumplimiento de la ley permita que se hagan a través de un decreto, pero estos que son recursos allá planteados de manera puntual tienen que hacerse vía adición, hay que mirar es porque no se ejecutaron a tiempo, pero si usted mira doctor Correa del proyecto de acuerdo que llegó ahí están asignadas las partidas, para que programas y sobre qué secretarías recae, lo que hay que mirar un de manera puntual es porque no se ejecutaron a tiempo, pero quiero hacer como la consideración a esa manera con todo respeto concejal Correa"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "simplemente es como para clarificar algo también, cuando en el mes de marzo del año pasado presentaron unas adiciones particularmente yo y al interior también de la bancada del partido liberal y además así votaron mis compañeros de bancada, yo venía de un periodo nuevo, cuando sobro plata en la vigencia de 2011 le sobró a la doctora Luz Ensueño y por eso pasó eso, en esta presidente ya es la parte nuestra, ya la vigencia 2012 se hace el ejercicio particularmente mío como concejal de la ciudad, entonces ahí sí vamos a ver qué es lo que está pasando, yo pienso que lo que va a pasar en la ciudad va a ser muy interesante, yo pienso que vamos a tener aquí 17 personas en muchos temas hablan de lo mismo, siendo muy homólogos de lo que tiene que ver con ciertos temas, pero aquí va a haber ciertos temas muy calientes que va a ser que se vean fisuras en la corporación concejo municipal y estoy creyendo algo presidente, no quiero que esto nos conlleve a lo que pasó el año pasado, quiero ser como preventivo si me perdonan la expresión, cuando empecemos los debates candentes que van a pasar en esta corporación, particularmente hablo por Miguel Angel Correa, aquí yo no tengo nada personal contra ninguno de ustedes, eso hay que tenerlo claro, la cosa personal para mí no existe en este recinto concejo municipal, para mí lo que existen son posiciones políticas y administrativas y en las diferencias que vamos a tener presidente, porque eso si las vamos a tener en algunos temas y eso hay que ser claros es que no es contra ninguno de ustedes, es con la manera de

administrar ya sea positivamente, ya sea medianamente o ya sea negativamente, ahí va a ser el debate y no va a ser el debate personal con nadie"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "me parece muy interesante las retro visiones que se hacen en torno a lo que puede ser el proceso de control político, pero también yo quiero dejar claro algo y es que si bien es cierto hay responsabilidades directas frente a la gerencia que pueda estar haciendo el señor alcalde, tampoco podemos dejar por fuera la responsabilidad a la gente que está al frente de los diferentes procesos administrativos de la ciudad y eso quiero dejar claridad, porque también la ciudad necesita de unos procesos administrativos básicos donde se hagan las cosas bien, ya en lo que tiene que ver con el informe de la señora comandante de bomberos, a mí en lo personal a diferencia de otros informes que hemos tenido acá, a mí me gusta mucho, además me gusta porque nos permite también evaluar lo que pasa con otras dependencias en el municipio que de una u otra forma han contribuido a que estos temas estadísticos que aquí están muy bien enmarcados, pues también nos lleve a una reflexión, que es lo que no visibiliza uno en los otros informes y es siendo muy respetuoso con las demás secretarías a la hora de ustedes decir, el porcentaje a que se refiere o donde impactamos o de comunas fueron atendidas con aquellos recursos, sino que todo es el 98% cumplido, el 5% avanzado, entonces eso no le permite a uno como colocarse en un contexto, aquí yo sí me ubico en un contexto y yo voy a la parte del último ítem de esta estadística doctor Velázquez, y compañeros que hablan sobre accidentes de tránsito, a mí me gustaría que esta tabla en la manera que nos contribuye también el ejercicio de control que nosotros hacemos, pudiera yo dimensionar acá en este ejercicio estadístico doctora si me pueden colaborar en que zonas se ha presentado más altas frecuencias de accidentalidad, porque estamos hablando de 1204 atenciones en accidentes de tránsito y eso más o menos son 100 accidentes mensuales y eso es una cifra bastante alta en un municipio que tiene tres corredores, entonces algo está pasando, entonces sería muy interesante que, como aporte al proceso administrativo de ciudad si me puede regalar ese comparativo de en qué zonas para poder hacer un tema de seguimiento, por lo demás yo igual que los demás compañeros me solidarizo con la gestión que hace el Instituto de bomberos, me solidarizo con todas las estrategias o alternativas que hayan para que tengan recursos y para que se haga un trabajo como necesita la ciudad que se haga, porque a medida que tengamos un cuerpo de bomberos eficiente, con las condiciones y las garantías necesarias, pues obviamente le vamos a dar principio de garantía a los ciudadanos que son en últimas los que se benefician directamente de la intervención que hace el cuerpo de bomberos, por otro lado yo sí considero de que si bien es cierto hay una sede de bomberos que todavía tiene muchas falencias también es cierto que la ciudad necesita otra estación o necesita otro punto donde se pueda acudir más rápidamente al ejercicio propio de la atención de la emergencia, entonces yo siento de que aquí doctora, yo creo que ustedes tienen un plan de contingencia que nos permita dimensionar también en un plano de lo real las necesidades al día de hoy frente a la estructura que ustedes tienen, pero también que nos posibiliten en marcar como ya lo he visto la posibilidad de que esté en la otra estación y eso en la medida que aquí hagamos los ejercicios adecuados para fortalecimiento con recursos económicos y de gestión al Instituto de bomberos pues tendremos las dos sedes dotadas para lo que la ciudad está necesitando para la realidad de este municipio y que todos sabemos somos muy vulnerables a muchas situaciones y ahora con todos los cambios climáticos que se está gestando, pues obviamente eso de una u otra forma siempre alborota la ciudad cada vez que llueve, cada vez que ventea, cada vez que colisionan vehículos, esto es una dinámica muy terrible, yo no se doctora en el tema de las inundaciones si también me pudiese regalar aquí un dato en qué puntos, porque aquí tuvimos hace unos días a la oficina de atención y prevención de desastres y también tuvimos a la Secretaría de obras públicas en ese sentido quiero hacer mi aporte y

de verdad que es que estas son las estadísticas que a uno le permiten evaluar otras frecuencias de ciudad que hoy en día estamos requiriendo"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " lo decíamos hace algunos días que estuvo en funcionarios de la OMPADE que históricamente se cree que Dosquebradas esos municipios donde continuamente tenemos emergencias de varios tipos, aquí hace ya creo que fue en el 2008 que empezaron a aparecer esos fenómenos de chubascos, eso no era muy común y más que todo en esta región andina, eso es muy común en las costas o en regiones muy planas, pero aquí aparecieron, tuvimos un chubasco y tuvimos una inundación en el sector de la pradera, Santa Mónica y en Postobon, por ese sector se salió la quebrada, han aparecido fenómenos nuevos y otros que ya son muy cotidianos que estamos casi que conviviendo con ellos, a cada rato se destechan casas, hay derrumbes en las vías, hay incendios como pasó hace ocho días, es evidente que analizando el acontecer diario del municipio es evidente y necesario que se destinen unos recursos muy importantes a fortalecer, precisamente las entidades que se encargan tanto de la prevención como de la atención de las emergencias, en este caso ustedes que son la entidad que acude cuando las emergencias se están dando en este presente, ahí están ustedes, pero entonces en vez de la administración tomar una decisión basada en el acontecer diario de fortalecerlos a ustedes económicamente para que puedan prestar un mejor servicio, pues vienen ustedes a cada momento a denunciar que los de la ley, no la administración municipal, sino que la ley les otorga a ustedes esos recursos no les están llegando, y no se no escuché muy bien que Carlos Alberto de pronto expresó que este recurso de ustedes se está destinando para otros quehaceres de la administración, no sé si eso sea así, porque si es así yo sí tengo muy claro que nosotros como concejales de esta corporación tenemos la obligación de darlo a conocer o al menos que quede aquí grabado en el acta, que nosotros conocemos de la situación y que lo estamos denunciando, porque es que esto simplemente es una violación fragante a la ley, es una violación que está tipificada y es una violación que tiene como consecuencia lógicamente sanciones de carácter disciplinario para quien haya cometido esta acción o esa omisión, señor Presidente Cuáles son los mecanismos que va a tomar la mesa directiva el concejo municipal para exigirle a la Secretaría de hacienda que le entregue los recursos que por ley les son otorgados al cuerpo de bomberos de Dosquebradas que además que se los entreguen oportunamente y además presidente que nos aclare si es verdad que esos recursos se están invirtiendo en otras cosas, eso es como para fijar una posición de apoyo y respaldo como siempre lo he hecho desde esta curul hacia el cuerpo de bomberos, porque creo que así tiene que ser, estamos también expectantes de que ustedes puedan empezar a hacer ese recaudo, nos informan que ya es a partir del próximo año, porque el tema de industria y comercio se paga es vencido, entonces el próximo año esperamos que ustedes puedan comenzar a disfrutar de esas mieles y que puedan venir acá a contarnos ya las buenas inversiones que están haciendo con esos recursos esperamos que ojalá en esta vigencia pudiéramos inaugurar o al menos poner la primera piedra de este nueva sede de bomberos que tanto la está necesitando el municipio, sería bien importante que eso se diera,, hablamos también el tema de prevención, aquí le dijimos al funcionario de la OMPADE que Dosquebradas y no sé si los otros municipios, en Dosquebradas no se maneja realmente un tema de prevención como tal y hasta yo le ponía un ejemplo, le decía cuánto vale una amarra para fijar una teja de zinc o una teja de asbesto cemento, 150 pesos, sabiendo que comúnmente están ocurriendo chubascos aquí en el municipio y que la consecuencia de eso por lo general es la voladura de quejas, sabiendo que esa es la consecuencia y que viene pasando, porque no se toma una acción preventiva y se presenta un proyecto para que seleccionen unos sectores de la comunidad donde comúnmente suceden esos temas y entonces se fijen esos techos como labor preventiva, pero no hay labor preventiva, es cierto que hay fenómenos que son difíciles

de calcular y prever, un deslizamiento es imposible, un terremoto todavía el ser humano no tiene los mecanismos para prever un terremoto un vendaval, pero si hay cosas que se pueden hacer, entonces importante que ustedes como cuerpo de bomberos también apliquen lo del tema de la " medicina preventiva" salirle adelante a las cosas, hablamos que en un tiempo existían en los barrios, no sé si ahora a través de las juntas de acción comunal, comités de prevención de desastres, que bueno que eso siguiera en ese tiempo entregaban una camilla y un botiquín de primeros auxilios y una capacitación, no es la gran cosa pero es algo, les propongo que ustedes con la OMPADE comenzaran a manejar eso, eso es un tema que uno quisiera no usarlo nunca, pero se está usando mucho, se está usando que la gente tiene que tener prevenciones, que la gente continuamente en los medios de comunicación a nivel nacional hablan de cuáles son las medidas que se deben tomar durante un terremoto, durante un vendaval, entonces eso hay que hacerlo, porque Dosquebradas es una zona donde ocurren continuamente emergencias, entonces yo quería preguntarle qué están haciendo y que piensan hacer en el tema de la prevención que para ustedes también es importante, qué bueno seguir con esos comités de prevención en las juntas de acción comunal y en las instituciones educativas los muchachos aprenden más fácil que nosotros, ellos están en formación, podemos comenzar a que ellos dentro de su actuar diario que ellos puedan comenzar a tener actos de prevención que a veces están muy ligados con el tema ecológico, el uno no arrojar basuras por ejemplo a una quebrada también es un tema de prevención, entonces esas eran como mis reflexiones, por otro lado decirles que sigan contando conmigo en este tema me parece que es muy importante y presidente lo solicito oficialmente aquí que por favor la mesa directiva oficie a la Secretaría de hacienda para que nos expliquen por qué es que no están entregando los recursos que el cuerpo de bomberos por ley merece"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" doctora Lina yo no tengo sino como palabras de admiración ante este Instituto, pienso que es uno de los institutos que económicamente les va más mal, pero que a nivel de municipio se necesita más, o sea usted ahora en actividades que quizás por la misma el objeto de ustedes ni siquiera tendría que estar atendiendo, muchas veces los llaman por el servicio de ambulancia cuando eso no es de ustedes, situaciones que son salidos del objeto principal es de ustedes y ustedes están ahí como decimos popularmente en la jugada, pero eso no lo hemos retribuido en lo que ustedes realmente necesitan para funcionar que es la parte económica y ahí en esa parte económica es donde tenemos que ahondar esfuerzos no sólo por el lado de ustedes si no de aquí del Concejo, yo pienso que los 17 concejales conmigo, estamos en plena disposición, que eso que ninguno de los 17 va a estar en contra de gestionar o de tener que ir a tocar puertas para ayudarles en esa parte que es la delicada a hoy que es lo que ustedes tienen, la verdad yo no sé cómo se mantienen, porque presupuestalmente les giran bien poquito, les giran a destiempo, hay yo creo que el señor de la tienda ni les abre para el mercado, porque así funciona, la mayoría de los que laboran no solamente en el sector público sino del privado vivimos del ingreso, si nos atrasamos en un mes o en dos meses, pues son servicios, alimentación y eso cómo se sufraga, entonces verdad que a hoy no me explico cómo funciona y a hoy en ese proceso que se ha venido viviendo con hacienda pues de hacer un llamado enérgico, porque pienso que hemos visto buenos ingresos, no sé si a hoy ya están al día, bueno ya es un alivio por ese lado, poder tener esos buenos ingresos para qué les puedan girar nuevamente, la parte que siempre he venido manifestando es esa relación con Ecopetrol para ese supuesto apoyo eso en que quedo, si quisiera que me hablara porque en la última intervención del señor de Ecopetrol había quedado como en el aire, que era que ustedes no habían pedido, entonces sí quisiera de pronto saber qué trabajo se ha hecho, si no se ha hecho hagámoslo cuando lo hagan invítenme por qué yo estoy muy interesado en que Ecopetrol se meta al bolsillo en esa parte de apoyar esta nueva sede a ver hasta donde esta

misma corporación ayudar a que el cuerpo de bomberos de Dosquebradas tenga un musculo importante a nivel de logística e infraestructura"

El Señor Presidente manifiesta que "doctora Lina, nosotros los concejales que nos ha tocado en la Comisión primera en los dos periodos, hemos venido trabajando en favor del cuerpo de bomberos y ustedes pueden dar testimonio cuando empezamos con la primera inquietud que ellos tenían de mejorarles el sueldo a cada uno de los bomberos porque en esa época ganaban muy poquito y a través de la comisión se hizo un sobre esfuerzo y lógicamente con el aporte y granito de arena de todos ustedes, como usted a escuchados los 17 concejales estamos en favor de la institucionalidad, especialmente de la institucionalidad que usted maneja, escuchaba yo en las noticias esta semana con el incendio que hubo en las casas del pueblo sol y que le estaban haciendo un debate a usted en el sentido de que bomberos se había demorado tantos minutos y que tenían que estar en tantos minutos, entonces a mí sí me preocupa porque yo sé de las buenas intenciones de ustedes y del servicio que prestan a la comunidad, yo puedo dar testimonio de muchas cosas porque sé que la he llamado cuando se han presentado dificultades y han hecho la tarea, entonces cuando son las cosas buenas que nadie dice nada, pero cuando son las cosas malas entonces no le echan la responsabilidad a la administración ni a nadie, sino que bomberos es el responsable de lo que sucedió en una emergencia y lógicamente tenemos que mirar la situación que ha pasado con bomberos y la situación que ha pasado con bomberos está pasando con el IDM, está pasando con la personería y está pasando con la corporación que tenemos unos dineros y no los mandaban y siempre sacan unos pretextos documentales contestándonos a unos una cosa que a otros otra cosa, lógicamente metiéndonos la mano al bolsillo, yo acogiendo las palabras del concejal Manuel Rojas en el sentido de que nos solicita el favor a la mesa directiva que le hagamos un oficio y le exijamos a la Secretaría de hacienda o a el alcalde municipal para que envíe esos recursos, nosotros ya hemos hecho esos esfuerzos y hemos llegado a la conclusión inclusive, que ayer estuve en la oportunidad de hablar con el personero informándole que vamos a hacer para recuperar esos dineros que por ley nos corresponde a todas las instituciones, porque es la ley, que precisamente se van a reunir los dos jurídicos del Concejo y de la personería para mirar qué posibilidades legales hay para que la Secretaría de hacienda proceda a destinar esos recursos que le corresponden a cada instituto y lo vamos a hacer mediante una solicitud de conciliación en la Procuraduría, vamos a tratar de hacer todo lo posible porque esos dineros lleguen a los destinos que deben de ser, de otro lado doctora Lina, quiero pedirle el favor de que ustedes en la próxima invitación los informes de las capacitaciones que han hecho, de las gestiones que de pronto ustedes pudiera hacer o hizo en el transcurso de este tiempo presentando proyectos de importancia para el cuerpo bomberil, porque una cosa es que usted los presentes y otra cosa es que a usted se los aprueben, pero lo importante es la creatividad, la funcionalidad, el equipo que usted tenga para la presentación de proyectos de importancia, porque uno escucha no es que en Bogotá se presentaron los proyectos fue a través de tal Secretaría, fulano es el que los tramita, los gestiona y todo, entonces resulta que muchas veces ganan indulgencias con padre nuestros ajenos, por qué muchas veces sólo otras personas las que los presentan y resulta que se ganan las indulgencias los que nada tienen que ver , entonces en ese sentido doctora Lina , porque sé de su funcionalidad, se de su responsabilidad con el cuerpo de bomberos y sé que usted tiene capacidad para presentar proyectos importantes que vayan en beneficio del cuerpo de bomberos y que eso beneficia a toda la comunidad de Dosquebradas, por qué no solamente nos beneficia a nosotros como administración y como corporación, sino a toda la comunidad, porque una emergencia se puede ocasionar en cualquier sitio del municipio, entonces esas son como las conclusiones que yo quería sacar, porque si me parece a mí importante mirar a ver qué vamos a hacer por vías legales para que esos dineros verdaderamente lleguen a

nosotros, entonces así concluimos con las inquietudes de los concejales, doctora Lina le solicitamos en favor que nos dé las respuestas por escrito, tiene un término no mayor a 10 días para que por favor nos haga llegar esa información y queda invitada para las próximas sesiones para empezar a hacer el debate de control político, muchas gracias a usted y a María Elena por la presencia hoy"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "presidente y honorables concejales con la venia de mis compañeros de la Comisión tercera a nosotros nos ocupa el tema bomberil entre otros en la Comisión, entonces doctora Lina la estamos invitando si Dios quiere para que agendemos una reunión que allá en bomberos, la Comisión tercera con ustedes el cuerpo bomberil"

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C John Freddy Salazar manifiesta que "por solicitud de unos concejales para aplazar la Comisión primera para el martes después de sesión, para tratar el tema de la modificación del reglamento interno del concejo municipal"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación, llegó una comunicación del ministerio de vivienda dando respuesta a una solicitud que se extendió por parte de esta corporación a iniciativa del honorable concejal Miguel Ángel Correa, asunto solicitud de información programa de vivienda gratuita.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "me parece muy oportuna la respuesta que hacen de parte del ministerio de vivienda de la República, me asaltan varias dudas, la primera es que el alcalde de la ciudad nos ha dicho a todos los Dosquebradenses que con este programa de vivienda del doctor Santos está dando respuesta a las 1000 viviendas que el ofreció cuando era candidato a la alcaldía de Dosquebradas, aquí se evidencian varias cosas, la primera nos dice el señor Guillermo Herrera Castaño director del espacio urbano y territorial del ministerio de vivienda que el municipio de Dosquebradas nunca presentó lotes para que fueran incluidos los programa de vivienda de parte del gobierno nacional, que sólo fueron proponentes privados los que hicieron esta gestión para que dicho plan estuviera aquí en el municipio de Dosquebradas y a la vez presidente, se me quedó coja la respuesta, solicito respetuosamente por intermedio suyo su excelencia que le escribamos al ministerio de nuevo y nos diga quiénes son las personas y que metodología utilizaron si ya las escogieron, para que esos ciudadanos del municipio de Dosquebradas puedan acceder a estas viviendas, porque en la respuesta se denotan que no hay claridad sobre este tema, a la vez señor Presidente le solicito respetuosamente invitemos para este periodo final su excelencia si usted lo permite, a

los proponentes de estos programas de vivienda, a lo que tiene que ver Cemex Colombia s.a, a asul s.a, construcciones CFS y asociados s.a que son los que están diciendo aquí en el ministerio de vivienda los que son encargados de la construcción para que nos digan los pormenores, cómo va la construcción, como fue el procedimiento, que se está haciendo, son dineros públicos que están siendo ejecutados aquí en el municipio de Dosquebradas señor Presidente y además de eso para que nos den la metodología como fue que se construyeron esas viviendas, que nos digan la participación que tiene el gobierno local en lo que tiene que ver con estas 1000 viviendas, porque pienso que debemos ser muy claros y sobre todo en la respuesta a la gente en la ciudad que está esperando ansiosos no solamente las 1000 viviendas de parte del doctor Santos, si no las 1000 viviendas por parte del doctor Ramos para clarificar de una vez por todas si es lo mismo o si por el contrario son cosas distintas y si es lo mismo que nos digan cuál fue la gestión de unos y cuál fue la gestión de otros en el caso del alcalde de Dosquebradas, señor Presidente yo respetuosamente les dejo eso sobre la mesa para que convoquemos a estas constructoras y también sería muy interesante señor Presidente que invitemos al señor alcalde de Dosquebradas acá al recinto para que hablemos con estas empresas proponentes de las viviendas, acerca de cómo va a ser, que se está haciendo y cómo va a ser el desenlace de estas viviendas"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la segunda comunicación enviada por la Secretaría de gobierno asunto caravana difusión a la comunidad sobre el micro tráfico, sus consecuencias y fomentar el respeto por los derechos humanos.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "para solicitarle a la plenaria se cambie el orden del día o que se incluya más bien en el orden del día la participación de acuerdo al reglamento se puede autorizar la intervención de dos estudiantes del colegio Fabio Vásquez naranjales, que uno seria Jonathan Tabares y Luis Alberto Arango presidente del concejo estudiantil del mismo colegio y una de las mamás de los estudiantes María Liliana Loaiza, debido a la problemática que ellos han venido a denunciar hoy acá, que denuncian que ellos son de otros sectores y los engañaron allí con la inscripción la matricula en este colegio, asegurándoles transporte como lo han hecho cada año y a la fecha solamente tuvieron transporte 20 días y están sin transporte escolar, entonces esa es la preocupación que hay estudiantes que pagan hasta dos pasajes para poder llegar al colegio y en este momento no hay transporte por parte del municipio, entonces presidente era para solicitarle

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el honorable concejal Miguel Ángel Rave, continua en consideración

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que" es en el sentido pero que invitemos al secretario de educación o el señor jurídico porque no hacemos nada escuchando solo la parte,

pues la parte de ellos sabemos que no hay transporte, escuchemos la contraparte a ver porque no y para cuando, entonces que se invite jurídica y educación"

El Señor Presidente manifiesta que continua la sustitutiva presentada por el concejal John Jairo Llanos.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " estoy de acuerdo con esto y que bueno, igual ahora que estaba hablando con los estudiantes llame al secretario de educación y sabía que los estudiantes estaban protestando, llame al jurídico y me dijo que la licitación estaba para adjudicarla el 18 de este mes, cosa que ellos ven muy lejos, entonces sería bueno mirar que se puede hacer allí, pero mientras tanto ellos pueden intervenir"

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "es importante también que sepan los estudiantes y los padres de familia que están en este recinto que esta corporación a raíz de esa situación invito y aquí escuchamos al secretario de educación y al jurídico hablando precisamente de ese tema, de pronto el mal entendido que se dio ahorita, esta corporación siempre ha estado atenta a los problemas de la comunidad y por eso precisamente es que se invitan a los diferentes secretarios de despacho que tiene que ver con el plan de desarrollo y todos los compromisos que permiten el desarrollo y la estabilidad d esta ciudad, pero padres de familia y estudiantes, esta corporación ha estado siempre a la altura y por tal motivo a raíz de problema que no solamente tienen ustedes sino otras instituciones, donde particularmente los estudiantes del campo se invitaron y hemos estado atentos a que nos resuelvan, porque como bien es sabido nosotros somos los representantes de la comunidad, por tal motivo que tenemos esa responsabilidad de informarles a ustedes como viene funcionando y como viene siendo el rendimiento de la administración representada en las diferentes secretarías, particularmente la Secretaría de educación que tiene que ver con el tema de la problemática que se tiene en ese sentido, me llamaba un padre de familia y él tiene mucha razón en eso, cuando los padres de familia empezaron a solicitar los cupos en los diferentes colegios, siempre les manifestaban que metieran los niños en el colegio Fabio Vásquez se les va a solucionar el tema de transporte que uno se tiene que solidarizar con ellos, en el colegio Fabio Vásquez hay estudiantes de todos los sectores del municipio y particularmente la administración en cabeza de la Secretaría de educación se comprometió a solucionar ese tema transporte, porque lo que ocurrió presidente que la familia que vive por el colegio bosques de la acuarela que fue a solicitar ese cupo al colegio de bosques de la acuarela y no lo puede conseguir, la alternativa que le dieron fue escribirlo en el colegio Fabio Vásquez que se le iba a solucionar el tema del transporte, hoy es un problema complicado porque la situación económica no es la mejor y por tal motivo es importante nuevamente tener acá en esta corporación al secretario de educación, al jurídico, no para que nos haga un recuento de lo que ya nos dijeron, si no para que nos traiga la solución, la idea es que esta proposición vaya en ese sentido y no vengamos aquí a generar un debate de 4 y 5 horas cuando ya te demos un problema desde hace mucho rato, si no para que se pronuncie una solución al problema"

El Señor Presidente manifiesta que "se pone en consideración la sustitutiva por el concejal John Jairo llanos en el sentido de que se invita también a la Secretaría de educación, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse aprueban los concejales que entonces no nos esperar un momento mientras llega los delegados de educación, declaramos un receso de 10 minutos mientras llega la Secretaría de educación y la asesoría jurídica de la misma Secretaría"

El Señor Presidente reconoce la presencia del señor secretario de educación **Homel Carmona**.

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que "me parece pertinente en que a raíz de la importancia del tema y de acuerdo al reglamento interno la sesión se termina en 10 minutos, para que concejales tenemos facultades al Presidente para que declare sesión permanente"

El Señor Presidente pone en consideración la propuesta presentada por el honorable concejal Fernando Muñoz en el sentido de que nos den facultades para declarar sesión permanente, continúa, anunció que va a cerrarse queda cerrada, aprueba"

Interviene Jonathan Tabares manifiesta que "en el colegio se ha manejado por la problemática cada año en cuanto a transporte escolar, muchos de aquí deben conocer dónde queda la institución y el problema que vemos en cuanto a las fechas, desde el año pasado nos prometieron que el 21 enero día en que se reanudaron las clases que iba a haber transporte, esperamos un plazo pertinente hasta el 1 febrero se terminaba el mes de enero, llamamos a Secretaría de educación y nos dijeron que todavía no habían empezado las licitaciones y que se iba a demorar, hicimos un paro pacífico con pancartas, llamamos a la prensa y a una emisora para tener presencia en los medios públicos, mi compañero Luis Alberto presidente del Consejo hizo una semana por medio de la emisora que buena y habló con el secretario de educación John Mario Ramírez donde solicitó una delegación que viniera al CAM y nos reuníamos con él y con el señor Gustavo Vergara yo estuve presente en la reunión, nos explicaron el proceso de licitación con los 45 días hábiles de lo que teníamos que esperar, nos hablaron sobre un contrato temporal mientras el tiempo que terminaba la licitación, nos dieron un plazo para que esperáramos que era aproximadamente de semana y media, efectivamente nos dieron transporte pero duró 20 días, esos 20 días terminaron una semana antes de salir al receso estudiantil que tuvimos la semana pasada, en ese tiempo que nos retiraron el transporte hicimos llamadas y nos aseguraron que el día lunes 1 abril que íbamos a tener rutas aseguradas, esperamos durante el lunes por la mañana las rutas, no hubo como siempre se ha presentado la problemática asistimos por otros medios a la institución unos caminando, otros pagaron el transporte, hubo una reunión entre el Consejo estudiantil y la personería para tomar decisiones, tomamos el conducto regular que fue lo que nos pidió el señor John Mario Ramírez de llamarlo y no traer gente al CAM a hablar con él, lo llamamos y las secretarias nos contestó y nos dijo que él no pasaba al teléfono, e incluso les preguntamos que sabía sobre las licitaciones del transporte y no nos dio ninguna información, por eso tomamos cartas en el asunto en cuanto a hacer este paro pacífico de traer los estudiantes, no fuimos hasta el colegio sino que todos los estudiantes nos encontramos aquí, sin hacer revueltas ni nada agresivo, por favor nos han vacilado mucho en cuanto a las fechas, dennos una fecha o por lo menos asegúrenos que todo va a estar radicado y todo lo que diga yo o mis compañeros lo presenten por escrito e incluso la respuesta de ustedes"

Interviene Luis Alberto Arango Patiño presidente estudiantil del colegio Fabio Vásquez manifiesta que" mostrando la gran inconformidad que tenemos, pero para concluirle al compañero personero Jonathan, cuando fue el alcalde a decirnos que ya habían rutas, incluso un compañero del Fabio Vásquez vino aquí y dijo que el alcalde vino a decir vainas y lo regañaron, incluso yo le dije al señor no me parece irrespetuoso el joven, me parece irrespetuoso usted que lo regaña porque el alcalde en realidad si fue a decir vainas y dijo que el transporte ya estaba, pero también vengo a mencionar la inseguridad, la inseguridad en el Fabio Vásquez Botero es bastante, un joven fue atracado y todos los días un robo, un atraco, el matoneo, porque el Fabio Vásquez está ubicado en una zona especial, está ubicado en una zona donde frailes queda arriba, Japón queda a un lado, violetas queda abajo y entonces los estudiantes tienen que caminar mucho, la inseguridad es mucha, cuando llueve llegan

emparamados y seis horas de larga jornada mojados, y cuando salen del colegio también está lloviendo para irse a la casa cuando hay sol llegan asoleados y ha producido enfermedades, incluso cuando se acabaron las rutas ha habido poca calidad estudiantil, asiste muy poca gente entonces yo lo que digo es porque el tema de la seguridad no ha sido solucionado, este tema es fácil de solucionar o si un joven va en su ruta no creo que lo atraquen porque va en la ruta, el joven es atacado porque va o viene, pero cuando me comuniqué yo con el secretario de educación por la radio el nunca acepto que tenía que ver la seguridad con el transporte, pero si tiene que ver, yo reitero que si un joven va en el transporte no corre ningún peligro de riesgo de atraco ni de matoneo, porque llega seguro a su casa les ha tocado madrugar mucho y es muy maluco sin las rutas, siempre vacilándonos con la licitación y entonces hoy dejo claro que hasta que no halla solución de las rutas o hasta el día que haya rutas el Fabio Vásquez sede naranjales entra en paro y no se levanta el paro hasta que no haya rutas"

Interviene la Señora María Liliana manifiesta que " yo vengo como representante de padres de familia porque en realidad no les sé decir por qué no acudieron más padres de familia, me parece que empezando desde ahí se ve la poca protección que le damos al menor , a mí me preocupa porque como decía el niño el colegio está situado en donde no tienen siquiera transporte público como para uno decir le pago un transporte, le doy el pasaje y se va y viene en bus, no tiene transporte, las vías están sin pavimentar por lo cual ningún taxista hace ninguna carrera allá, el único medio de transporte que hay son los moto taxi, pregunto yo, se supone que queremos acabar con ese transporte ,la piratería se está alimentado desde allí, fuera de eso ellos se aprovechan de que son los únicos que tiene ese transporte hacia allá y están cobrando dos mil pesos, son cuatro mil pesos diarios, ustedes saben que la firma económica en la que está el país no está para eso, son cuatro mil y mucha gente no tiene ni siquiera con que desayunar, yo recuerdo que cuando la Señor Luz Ensueño estaba ella le prometió a todo el mundo transporte, refrigerios para que la gente se pasara para el Fabio Vásquez, yo fui una de las que pase a mi hijo, entonces yo pregunto si ustedes no ven solución para el transporte del Fabio Vásquez entonces reubiquen nuestros hijos, yo no le veo ningún problema, pero acabemos con esta inseguridad, porque ahora nos atracan los hijos, mañana nos los van a matar y el ministerio de educación no nos va responder por eso, es que ustedes saben que el matoneo se está dando mucho, la inseguridad esta cada ida mas aumentada, están violando, están robando ustedes saben que el sector de frailes y tiene sus zonas malas, San Rafael no es muy bueno que digamos, existen las bandas y todos ellos se están aprovechando y de los alumnos que están yendo a estudiar, porque saben que van a pie, habemos padres de familia que llevamos a nuestros hijos hasta allá, muchos no pueden porque tienen que trabajar, entonces uno se va con la inseguridad a trabajar de sera que el hijo llego al colegio, será que mi hijo regreso a la casa, que eso es muy triste que yo les pido, póngase en la mano en el corazón y piensen si su hijo estuviera en el Fabio Vásquez, ustedes no buscarían soluciones, esto es muy triste, yo sé que lo que hice esta mañana de detener el acto es de mala educación, de hablar cuando el señor dijo cierran la puerta, no está bien visto, pero es que uno como padre de familia y el que es padre sabe, sabe que uno acude hasta la última medida y yo considero que si he de pedir disculpas, las pido, pero soy madre de familia y tengo un hijo y no lo quiero perder en manos de un delincuente, que por culpa de que el ministerio de educación que no nos quiere resolver un derecho que tiene el alumno, porque es un derecho, el alumno tiene derecho al transporte, agregó escuelitas como la de frailes comuneros que ella y que tiene hasta Jeep el tema de los niños del alto el toro que, porque el Fabio Vásquez no, y si éste es un colegio la que está al lado y está ignorado por la alcaldía, entonces acabemos con el colegio y reubiquen nuestros hijos, pero no nos dejen con esto, porque cada padre de familia va a un colegio a solicitar un cupo y en los mismos colegios y el mismo Ministerio de Educación dice que lo inscriba en el palo Vásquez, es que allá hay transporte, entonces todo nos pintan color de rosa

y a la hora del té que pasó, los alumnos son los que llevan el bulto, nosotros no trajimos hijos al mundo para dejarlos ir a la deriva, nosotros tenemos derecho así como pagamos nuestros impuestos, también tenemos derecho a recibir lo que nos corresponde a cada uno "

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "como se puede comprobar acá este es otro problema más del municipio y otra violación a la constitución nacional en su artículo 44 donde se habla que todos los colombianos tienen derecho a la educación gratuita y a educación plena a una educación completa, integral donde los estudiantes no tengan peligro de vida y que los estén atracando y que exista el matoneo como las denuncias que ellos han hecho que esto no es nuevo acá y no solamente para el colegio de naranjales si no en todos los colegios del municipio, entonces quería dejar constancia de eso, porque por ejemplo yo ayer inclusive hacia una denuncia acá y aprovechar que está el secretario de educación que aunque es nuevo y lleva dos días, y que nos va responder ahorita que es la inquietud que ellos tiene que les demos fechas y yo hacia la denuncia ayer que me preocupaba también que a estas alturas hoy estén problema de la licitación se demora mucho, porque por ejemplo mire los niños con discapacidad aun en este momento no han iniciado a estudiar y no se ha hecho contrato para que ellos puedan acceder a la educación cuando la constitución dice que todos los colombianos sin excepción alguna tiene derecho a la educación y entonces acá el secretario nuevo el Dr. Homel Carmona le queda la tarea también a usted no solamente de tratar de solucionar lo más pronto posible este problema del colegio de naranjales sino también de todo el transporte rural,si no también los niños de educación especial que no tienen dónde acudir a estudiar y estamos a abril y no si no han montado la licitación estarían empezando entonces después de mitad de año, sería como dejarle el interrogante a usted para que ahora que usted vaya a intervenir de que lo que ellos están diciendo acá es verdad"

Interviene el Dr. Homel Carmona manifiesta que " la verdad no me esperaba este recibimiento apenas recibir el cargo ayer y ya hoy estamos en este tema, si bien Colombia es un estado social de derecho y la protesta y la reclamación de los derechos es algo legítimo de todos los ciudadanos, también es cierto que los estudiantes son menores de edad, entonces yo llamo a la reflexión en ese tema de salir en jornada escolar a la protesta, porque no dejan de ser menores de edad, eso como reflexión simplemente y lo otro es que apenas estoy llegando, pero si quisiera que armáramos una comisión, podría ser el personero y el presidente de los estudiantes, con dos padres de familia, el alcalde encargado que además es el secretario de gobierno para que trabajemos también temas, porque acá se extendió el tema, estábamos hablando de transporte y también ya estamos hablando de inseguridad y de otras cosas que podríamos abordar allí, pero la idea es que por favor ustedes como líderes de sus compañeros les pidan que vayan al colegio y vamos a hablar con la comisión para evitar lo que me tocó ver en la parte de atrás del CAM, donde se armó una trifulca de ustedes mismos, miren todo lo que ocasiona esto, eso simplemente como reflexión porque siguen siendo menores de edad, entonces la idea es que armemos la comisión y nos sentemos a mirar cómo va el tema de las fechas porque ustedes saben que la administración pública tiene que cumplir con unos tiempos de ley de acuerdo a la modalidad de contratación que se esté adelantando, entonces por favor escojan la comisión para que nos sentemos con los supervisores de educación, con el alcalde encargado y conmigo"

El Señor Presidente manifiesta que "a la comisión primera le corresponden los temas de educación, entonces les vamos a solicitar que integren los siguientes concejales la comisión acompañando a los jóvenes y los padres de familia que solicitas el secretario de educación,

entonces le voy a encomendar la tarea al concejal John Freddy Salazar, concejal Jorge Mario García y concejal Carlos Hugo Toro, va dirigir la comisión el concejal John Freddy Salazar, entonces se le solicita el favor al joven Jonathan Tabares Ossa, Luis Alberto Arango Patiño, a la señora madre acudiente Martha Liliana Arango y el Señor José Lorenzo Gañan, por favor en un término de tres días el presidente de la comisión nos traiga una información acerca del tema"

El Señor Presidente solicitas a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" es que en días pasados yo mencione sobre la poca información que hay con respecto a la renovación de las licencias de tránsito y yo quisiera otra vez repetirle a la secretaria o la mesa directiva que por favor inviten a la directora de tránsito o que nos envíen comunicación oficial, porque uno escucha en la calle muchas cosas, pero nada oficial y de todas maneras independiente de que nosotros podamos averiguarlo porque manejamos el sector público, podamos meternos a una página del ministerio y mirar las fechas la gran mayoría de los ciudadanos no lo hacen porque ellos no tiene ese conocimiento, entonces si eso va ser realidad en el municipio que por favor hagan un despliegue porque después de eso si va a venir la etapa donde van a sancionar a los ciudadanos, cosa que no me pareced justo porque los ciudadanos no están obligados a cumplir algo en el sentido que ellos no están informados, pienso yo lo importante es la información"

El Señor Presidente manifiesta que vía secretaria le enviaremos un oficio a la secretaria de tránsito para que nos den un informe sobre ese tema y que nos informe sobre cómo va el despliegue "

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" para que se faculte a la presidencia cambo de horario para la próxima sesión "

El Señor Presidente pone en consideración la proposición hecha por el concejal a Miguel Ángel correa en el sentido de facultar a la mesa directiva para cambo de hora en la siguiente sesión, anuncio que va cerrarse que da cerrad, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:12 a.m. del día 03 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 05 de Abril Marzo del 2013 a las 5:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero